SECRETO

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJÉRCITO NACIONAL

UNIDAD APOYADA

ACTA DE COMPROMISO DE RESERVA
PERSONAL VINCULADO POR CONTRATO O CONVENIO

Lugar y Fecha ENERO 2022/
Acta Nº_____/ Reg. al Folio No._____/

Yo, GUSTAVO ALBERTO REYES CASTAÑEDA identificado(a) con la cédula de ciudadanía Nº 80429565 expedida en MADRID CUNDINAMARCA destinado (a) a prestar mis servicios en LOS LICEOS DEL EJÉRCITO en el cargo de DOCENTE DE MÚSICA. En pleno uso de mis facultades mentales y libre de todo apremio, me comprometo bajo la gravedad del juramento a garantizar la RESERVA LEGAL, a no divulgar, entregar, filtrar, comercializar, facilitar, emplear ilegalmente; o permitir a personas o entidades no autorizadas constitucional, legal o reglamentariamente, el conocimiento o acceso a documentos, información, elementos técnicos, capacidades, procedimientos, métodos, medios, operaciones, fuentes e identidad de funcionarios de inteligencia y contrainteligencia; a impedir la fuga total o parcial de información clasificada, a salvaguardar su contenido, a evitar su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento; a tomar las medidas técnicas, humanas y administrativas que sean necesarias para otorgar su seguridad y Reserva Legal, en general sobre toda aquella INFORMACIÓN que tenga oportunidad de conocer en razón o con ocasión de mi cargo y/o funciones, por el tiempo que la Ley 1621 de 2013, dispone para preservar la Reserva Legal (30-45 años),inclusive después de finalizada mi relación laboral y así mismo abstenerme de conocer información, documentación o material, que por su clasificación y nivel de seguridad, no me han sido autorizados.

Declaro solemnemente haber sido informado y conocer las normas legales vigentes, que protegen la RESERVA LEGAL y constituyen el Fundamento Jurídico Anexo al presente documento: **Constitución Política de Colombia**, Arts. 6,74 y 217; **Ley 599 de 2000, Código Penal**, Arts. 194, 196, 197, 269A, 269B, 269C. 269D, 269F, 269H,418, 419, 420, 431 y 463; **Ley 734 de 2002, Código Disciplinario Único**, Art. 53; **Ley 1712 de 2014, de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información pública nacional,** Arts. 2, 4, 6 (c,d), 18 y 19; **Ley 1621 de 2013, de Inteligencia y Contrainteligencia**, Arts. 33, 34, 35, 36, 37, 38 y 40; **Ley 1266 de 2008 Habeas Data**. Arts. 2 y 4(f, g); **Ley 1581 de 2012, de Protección de Datos Personales** Arts. 2 (b, c) y 4 (g, h); **Ley 1437 de 2011, Código de Procedimiento Administrativo**, Arts. 3(8) y 5(2,3); **Ley 594 de 2000, Ley General de Archivos**, Arts. 4, 14, 16, 27, 28 y 30; **Ley 1219 de 2008, Régimen de Contratación con cargo a Gastos Reservados**, Art. 4. (3); **Decreto 857 de 2014 Reglamentario Ley de Inteligencia**, Arts. 5, 6, 10, 11, 12, 13 y 14;

NIVEL DE ACCESO AUTORIZADO: _____/
(El que corresponda, de acuerdo a los Artículos 11 y 12, Decreto 857 de 2014)

Con mi firma ratifico haber sido informado de la normatividad que regula la Reserva Legal y ser conocedor que la inobservancia de este compromiso acarreará las sanciones penales, disciplinarias y acciones administrativas a que haya lugar.

Gustavo Alberto Reyes C
Quien se compromete
Firma, post firma y No. Identificación
CC 80429565

TC. JUAN PABLO MORENO MAHECHA
Ordenador del gasto

SECRETO

Escaneado con CamScanner

Escaneado con CamScanner

ANEXO: FUNDAMENTO JURÍDICO ACTA COMPROMISO DE RESERVA

Las siguientes normas hacen parte del MARCO CONSTITUCIONAL Y LEGAL vigente, que ampara la RESERVA LEGAL de la INFORMACIÓN CLASIFICADA, protegida por el Ejército Nacional para garantizar el cumplimiento de su Misión Constitucional.

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA, Arts. 6 *"Los particulares sólo son responsables ante las autoridades por infringir la Constitución y las leyes. Los servidores públicos lo son por la misma causa y por omisión o extralimitación en el ejercicio de sus funciones"*; 74 *"Todas las personas tienen derecho a acceder a los documentos públicos salvo los casos que establezca la ley. El secreto profesional es inviolable"* y 217 *"La Nación tendrá para su defensa unas Fuerzas Militares permanentes constituidas por el Ejército, la Armada y la Fuerza Aérea. Las Fuerzas Militares tendrán como finalidad primordial la defensa de la soberanía, la independencia, la integridad del territorio nacional y del orden constitucional. (...)"*.

LEY 599 DE 2000, CÓDIGO PENAL, Arts. 194 *"DIVULGACIÓN Y EMPLEO DE DOCUMENTOS RESERVADOS"*; 196 *"VIOLACIÓN ILÍCITA DE COMUNICACIONES O CORRESPONDENCIA DE CARÁCTER OFICIAL"*; 197 *"UTILIZACIÓN ILÍCITA DE EQUIPOS TRANSMISORES O RECEPTORES"*; 269A *"ACCESO ABUSIVO A UN SISTEMA INFORMÁTICO"*; 269B *"OBSTACULIZACIÓN ILEGÍTIMA DE SISTEMA INFORMÁTICO O RED DE TELECOMUNICACIÓN"* 269C *"INTERCEPTACIÓN DE DATOS INFORMÁTICOS*, 269D *"DAÑO INFORMÁTICO"*; 269F *"VIOLACIÓN DE DATOS PERSONALES"*; 269H *"CIRCUNSTANCIAS DE AGRAVACIÓN PUNITIVA"*; 418 *"REVELACIÓN DE SECRETO"*; 419 *"UTILIZACIÓN DE ASUNTO SOMETIDO A SECRETO O RESERVA"*; 420 *"UTILIZACIÓN INDEBIDA DE INFORMACIÓN OFICIAL PRIVILEGIADA"*; 431 *"UTILIZACIÓN INDEBIDA DE INFORMACIÓN OBTENIDA EN EL EJERCICIO DE FUNCIÓN PÚBLICA"* y 463 *"ESPIONAJE"*.

LEY 734 DE 2002, CÓDIGO DISCIPLINARIO ÚNICO, Art. 53 *"PARTICULARES QUE CUMPLAN LABORES DE INTERVENTORÍA O SUPERVISIÓN EN LOS CONTRATOS ESTATALES. TAMBIEN A QUIENES EJERZAN FUNCIONES PÚBLICAS"*

LEY 1712 DE 2014, DE TRANSPARENCIA Y DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA NACIONAL, Arts. 2 *"PRINCIPIO DE MÁXIMA PUBLICIDAD PARA TITULAR UNIVERSAL"*; 4 *"CONCEPTO DEL DERECHO"*; 6 *"DEFINICIONES"* (c. *"Información pública clasificada"*, d. *"Información pública reservada"*), 18 *"INFORMACIÓN EXCEPTUADA POR DAÑO DE DERECHOS A PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS"* y 19 *"INFORMACIÓN EXCEPTUADA POR DAÑO A LOS INTERESES PÚBLICOS"*.

LEY 1621 DE 2013, DE INTELIGENCIA Y CONTRAINTELIGENCIA, Arts. 33 *"RESERVA"*; 34 *"INOPONIBILIDAD DE LA RESERVA"*, 35 *"VALOR PROBATORIO DE LOS INFORMES DE INTELIGENCIA"*, 36 *"RECEPTORES DE PRODUCTOS DE INTELIGENCIA Y CONTRAINTELIGENCIA"*, 37 *"NIVELES DE CLASIFICACIÓN"*; 38 *"COMPROMISO DE RESERVA"* y 40 *"PROTECCIÓN DE LA IDENTIDAD"*

LEY 1266 DE 2008 HABEAS DATA. Arts. 2 *"ÁMBITO DE APLICACIÓN"* y 4. *"PRINCIPIOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE DATOS"* (f. *"Principio de seguridad"*, g. *"Principio de confidencialidad"*).

LEY 1581 DE 2012, DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Arts. 2 *"ÁMBITO DE APLICACIÓN"* (literales b, c) y 4 *"PRINCIPIOS PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES"* (g. *"Principio de seguridad"*, h. *"Principio de confidencialidad"*).

LEY 1437 DE 2011, CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO, Arts. 3 *"PRINCIPIOS"* (8. *"Transparencia-Reserva Legal"*) y 5. *"DERECHOS DE LAS PERSONAS ANTE LAS AUTORIDADES"* (literales 2,3).

LEY 1219 DE 2008, CONTRATACIÓN CON CARGO A GASTOS RESERVADOS, Art. 4. *"PRINCIPIOS"* (3. "Reserva")

LEY 594 DE 2000, LEY GENERAL DE ARCHIVOS, Arts. 4. *"PRINCIPIOS GENERALES"*; 14. "PROPIEDAD, MANEJO Y APROVECHAMIENTO DE LOS ARCHIVOS PÚBLICOS", 15. *"RESPONSABILIDAD ESPECIAL Y OBLIGACIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS"*; 16. *"OBLIGACIONES DE LOS FUNCIONARIOS A CUYO CARGO ESTÉN LOS ARCHIVOS DE LAS ENTIDADES PÚBLICAS"*, 27. *"ACCESO Y CONSULTA DE LOS DOCUMENTOS"*, 28 *"RESERVA LEGAL"* y 30 *"DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS"*

DECRETO 857 DE 2014 REGLAMENTARIO LEY DE INTELIGENCIA, Arts. 5 *"DOCUMENTOS DE INTELIGENCIA Y CONTRAINTELIGENCIA"*, 6 *"PROTECCIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE INTELIGENCIA Y CONTRAINTELIGENCIA"*, 10 *"RESERVA LEGAL"*, 11 *"NIVELES DE CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN"*, 12 *"CRITERIOS PARA DAR ACCESO A LA INFORMACIÓN"*, 13 *"SEGURIDAD Y RESTRICCIONES EN LA DIFUSIÓN DE PRODUCTOS DE INTELIGENCIA Y CONTRAINTELIGENCIA"* y 14 *"SUMINISTRO DE INFORMACIÓN"*.

Escaneado con CamScanner

Escaneado con CamScanner

ANEXO I
MODELO DE AUTORIZACIÓN DE CONSULTA, TRATAMIENTO Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES CONFORME A LO SEÑALADO EN EL DECRETO 753 DE 2019 REGLAMENTARIO DE LA LEY 1918 DE 2018.

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales", reglamentado parcialmente por el Decreto 1377 de 2013; así como la Directiva Permanente del Ministerio de Defensa N°03/2019 MDN "Lineamientos para la definición de la Política de Tratamiento de Datos Personales en el Ministerio de Defensa Nacional"; Ley 1712 de 2014 "Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones." con la firma de este documento manifiesto que he sido informado por El MDN – EJÉRCITO NACIONAL – UNIDAD CENTRALIZADORA LICEOS DEL EJÉRCITO de lo siguiente:

1. El MDN – EJÉRCITO NACIONAL - UNIDAD CENTRALIZADORA LICEOS DEL EJÉRCITO actuará como Responsable del Tratamiento de datos personales de los cuales soy titular y que, conjunta o separadamente podrá recolectar, usar y tratar mis datos personales conforme a la Política de Tratamiento de Datos Personales del MDN – EJÉRCITO NACIONAL - UNIDAD CENTRALIZADORA LICEOS DEL EJÉRCITO disponible en la página web de la entidad, únicamente para los fines del proceso precontractual y en ejecución de los datos específicos que describe la Directiva Ministerial.
2. Que me ha sido informada la (s) finalidad (es) de la recolección de los datos personales, la cual consiste en: Consulta de Inhabilidades sobre Delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años, de acuerdo al proceso de contratación, cuyo objeto corresponde a: PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO DOCENTE DE MÚSICA Lo anterior, conforme a lo señalado en el Decreto 753 de 2019 reglamentario de la Ley 1918 de 2018. "Por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"
3. Es de carácter facultativo o voluntario responder preguntas que versen sobre Datos Sensibles o sobre menores de edad.
4. Mis derechos como titular de los datos son los previstos en la Constitución y la ley, especialmente el derecho a conocer, actualizar, rectificar y suprimir mi información personal, así como el derecho a revocar el consentimiento otorgado para el tratamiento de datos personales.
5. Los derechos pueden ser ejercidos a través de los canales dispuestos por el MDN – EJÉRCITO NACIONAL - UNIDAD CENTRALIZADORA LICEOS DEL EJÉRCITO y observando la Política de Tratamiento de Datos Personales de El MDN – EJÉRCITO NACIONAL - UNIDAD CENTRALIZADORA LICEOS DEL EJÉRCITO
6. Mediante el correo de la entidad _ejemplo.correo@buzonejercito.mil.co_, podré radicar cualquier tipo de requerimiento relacionado con el tratamiento de mis datos personales.
7. El MDN – EJÉRCITO NACIONAL - UNIDAD CENTRALIZADORA LICEOS DEL EJÉRCITO garantizará la confidencialidad, libertad, seguridad, veracidad,

Escaneado con CamScanner

Escaneado con CamScanner

transparencia, acceso y circulación restringida de mis datos y se reservará el derecho de modificar su Política de Tratamiento de Datos Personales en cualquier momento. Cualquier cambio será informado y publicado oportunamente en la página web.

8. Teniendo en cuenta lo anterior, autorizo de manera voluntaria, previa, explícita, informada e inequívoca a El MDN – EJÉRCITO NACIONAL - UNIDAD CENTRALIZADORA LICEOS DEL EJÉRCITO para tratar mis datos personales y tomar mi huella y fotografía de acuerdo con su Política de Tratamiento de Datos Personales para los fines relacionados con su objeto y en especial para fines legales, contractuales, misionales descritos en la Política de Tratamiento de Datos Personales de El MDN – EJÉRCITO NACIONAL - UNIDAD CENTRALIZADORA LICEOS DEL EJÉRCITO

9. La información obtenida para el Tratamiento de mis datos personales la he suministrado de forma voluntaria y es verídica.

Se firma en la ciudad de BOGOTÁ, ENERO 2022

Firma: _____

Nombre: Gustavo Alberto Reyes Castañeda

Identificación: 80 929 507

Escaneado con CamScanner

Escaneado con CamScanner

Certificado
Bancario

Martes, 26 de octubre de 2021

Señor(a)
LICEOS DEL EJÉRCITO

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que GUSTAVO ALBERTO REYES CASTAÑEDA identificado(a) con CC 80429565, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	22385412219	2012/07/10	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*SI desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Juan Camilo Moreno Gómez
Gerente Estrategia Canal Telefónico

Escaneado con CamScanner

Escaneado con CamScanner

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA

EJÉRCITO NACIONAL

COMANDO DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESERVAS

EL SUSCRITO OFICIAL DE ATENCIÓN AL USUARIO

C E R T I F I C A

Que el señor GUSTAVO ALBERTO REYES CASTAÑEDA identificado con Cédula de Ciudadanía No. 80429565, presenta los siguientes datos referentes a la definición de su situación militar:

Primer Nombre:	GUSTAVO
Segundo Nombre:	ALBERTO
Primer Apellido:	REYES
Segundo Apellido:	CASTAÑEDA
Tipo Documento:	Cédula de Ciudadanía
Número Documento:	80429565
Clase Libreta Militar:	Primera Clase

ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA
NO ES VÁLIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN MILITAR
NO REEMPLAZA SU LIBRETA MILITAR

Se firma y se expide en Bogotá D.C. a los 24 días del mes de Octubre de 2021, a las 9:28:14 PM.

Cordialmente,

CR. JAVIER HERNANDO VALENZUELA
Director de Reclutamiento - Ejército Nacional

Generó: Saturno Fénix

Escaneado con CamScanner

Escaneado con CamScanner

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL DEPARTAMENTO DE INTELIGENCIA Y CONTRAINTELIGENCIA	**FORMATO INFORMACIÓN PERSONAL ACTUALIZACIÓN**	Pág. 1 de 6 Código: FO-JEMPP-CEDE2-779 Versión: 2 Fecha de emisión: 2020-03-11

Unidad Celic Lugar y fecha Bogotá, Octubre 1, 2021

INSTRUCCIONES:

- Este formato debe diligenciarse en su totalidad de forma clara y legible por el evaluado.
- Una vez diligenciado y entregado, la información contenida en este formato estará amparada **BAJO RESERVA LEGAL** y tendrá el nivel de seguridad **RESTRINGIDO**.

Grado	
Cargo actual	Docente - Artística
Profesión	Docente



Foto de frente (reciente)

I. DATOS PERSONALES

Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre
Reyes	Castañeda	Gustavo	Alberto
Tipo y Número Documento Identidad	Fecha y Lugar de Expedición	Pasaporte No.	Expedido en
CC 80429565	28 JUNIO/1991 - Madrid	—	—
Libreta Militar No.	Clase	Distrito Militar No.	Fecha de Expedición
80429565	1	46	Nov.-1991
Lugar de Nacimiento	Día / Mes / Año	Estado Civil	Grupo Sanguíneo - RH
Bogotá	31 / 12 / 1977	Casado	O +
Profesión u Oficio	Tarjeta Profesional No.	Nacionalidad	Estatura / Peso
Docente	—	Colombiano	1,80 / 90 kg
Correo Electrónico 1		Correo Electrónico 2	
g.reyes@liceoejercito.edu.co		reyesalzate@gmail.com	
Redes Sociales: Facebook	Instagram	Twitter	Otras
facebook.com/Gustavo.Alberto.Reyes.Castaneda	gustavo-reyes-c-musico	—	
Numero Teléfono Celular		Numero Teléfono fijo	
300 433 9506		—	

En caso de emergencia, informar a:	A los teléfonos (celulares y fijos)
Digna Patricia Alzate	300 565 8118
Carlos Adolfo Reyes Castañeda	310 777 2218

[1] *Artículo 122, Inciso 3°., de la Constitución Política de Colombia y los artículos 13, 14 y 15 de la Ley 190 de 1995 "Por la cual se dictan normas tendientes a preservar la moralidad en la Administración Pública y se fijan disposiciones con el fin de erradicar la corrupción administrativa".*
[2] *Título IX Delitos Contra la Fe Pública, Capítulo Tercero, De la Falsedad de Documentos. Artículos 286 al 296. Ley 599 de 2000." Por la cual se expide el Código Penal".*
[3] *Artículo 38 "Compromiso de la Reserva" Ley 1621 de 2013 "Por medio del cual se expiden normas para fortalecer el marco jurídico que permite a los organismos que llevan a cabo actividades de inteligencia y contrainteligencia cumplir con su misión constitucional y legal, y se dictan otras disposiciones.*

Escaneado con CamScanner

Escaneado con CamScanner



Dirección de Domicilio Actual		Ciudad y Departamento
Carrera 99 Bis # 14-61 Casa 254	Barrio: Pueblo Nuevo 2	Bogotá - Cundinamarca

Residencia Anterior				
Desde	Hasta	Dirección	Teléfonos	Ciudad/País
2000	2001	Calle 3 # 64-20	—	Bogotá

II. DATOS FAMILIARES

Nombre Esposa (o) y/ó compañera (o)	C.C. No	Profesión u Oficio
Diana Patricia Alzate	33991949	Docente

Dirección	Números Celular y fijo
Cra 99 Bis # 14-61 Casa 254	3005655118
Correo Electrónico 1	Correo Electrónico 2

Redes Sociales			
Facebook	Instagram	Twitter	Otras
		—	—

Hijos – Nombres y Apellidos	Edad	Tipo y Número Documento Identidad
Juan Diego Reyes Alzate	16	101995 41 29 71
Dana del Mar Reyes Alzate	12	1019997367

Datos del Padre (Nombres)	vive	Si	No	C.C. No	Teléfonos
Gustavo Reyes Saenz			X	—	—
Dirección de Residencia				Profesión u Oficio	
—				—	

Datos de la Madre (Nombres)	vive	Si	No	C.C. No	Teléfonos
Maria Stella Castañeda		X		20734791	319 220 19 43
Dirección de Residencia				Profesión u Oficio	
Cra 99 Bis # 14-61 Casa 254				Ama de casa	

[1] Artículo 122, Inciso 3°., de la Constitución Política de Colombia y los artículos 13, 14 y 15 de la Ley 190 de 1995 "Por la cual se dictan normas tendientes a preservar la moralidad en la Administración Pública y se fijan disposiciones con el fin de erradicar la corrupción administrativa".
[2] Título IX Delitos Contra la Fe Pública, Capítulo Tercero, De la Falsedad de Documentos. Artículos 286 al 296. Ley 599 de 2000." Por la cual se expide el Código Penal".
[3] Artículo 38 "Compromiso de la Reserva" Ley 1621 de 2013 "Por medio del cual se expiden normas para fortalecer el marco jurídico que permite a los organismos que llevan a cabo actividades de inteligencia y contrainteligencia cumplir con su misión constitucional y legal, y se dictan otras disposiciones.

Escaneado con CamScanner

Escaneado con CamScanner

INFORMACIÓN DE LOS HERMANOS

Nombre y Apellidos (Hermano)	C.C. No.	Numero Celular - Fijo
Carlos Adolfo Reyes Castañeda	80420578	3107772218
Dirección de Residencia	**Profesión u Oficio**	
Calle 128D # 103-35 Bogotá	Docente	
Correo Electrónico 1	**Correo Electrónico 2**	
Creyes75@gmail.com		
Redes Sociales		
Facebook	**Instagram**	**Twitter**	**Otras**

Nombre y Apellidos (Hermano)	C.C. No.	Numero Celular - Fijo
Juan Manuel Reyes Castañeda	80577229	3132793375
Dirección de Residencia	**Profesión u Oficio**	
Cra 22 #7A-53 - Madrid (Cund)	Empleado	
Correo Electrónico 1	**Correo Electrónico 2**	
Juanmanuelreyescastaneda@yahoo.com		
Redes Sociales		
Facebook	**Instagram**	**Twitter**	**Otras**
.com/Juanmanuel.reyescastaneda.1			

Nombre y Apellidos (Hermano)	C.C. No.	Numero Celular - Fijo
Magda Leonor Reyes Castañeda	20739807	3129736716
Dirección de Residencia	**Profesión u Oficio**	
Conjunto Hacienda Alcapravos Casa 18D, Madrid Cund.	Estilista	
Correo Electrónico 1	**Correo Electrónico 2**	
magleorc@yahoo.es		
Redes Sociales		
Facebook	**Instagram**	**Twitter**	**Otras**
.com/magda.reyes.16597			

Nombre y Apellidos (Hermano)	C.C. No.	Numero Celular - Fijo
Dirección de Residencia	**Profesión u Oficio**	
Correo Electrónico 1	**Correo Electrónico 2**	
Redes Sociales		
Facebook	**Instagram**	**Twitter**	**Otras**

III. REFERENCIAS PERSONALES (No familiares – No Vecinos)

Nombres y Apellidos	Cédula	Ocupación
Yadira Betancur González	52.366.388	Docente
Dirección de Residencia (Ciudad y Departamento)	**Teléfonos (celular y fijo)**	
Cra 98A # 15A-70 - Bogotá Torre 8 Apto 103	312 4065907	
Nombres y Apellidos	**Cédula**	**Ocupación**
Jeimmy Paola Bonilla Andrade	52844890	Docente
Dirección de Residencia (Ciudad y Departamento)	**Teléfonos (celular y fijo)**	
Calle 37 Sur #78B-30	3107643534	

[1] *Artículo 122, Inciso 3°., de la Constitución Política de Colombia y los artículos 13, 14 y 15 de la Ley 190 de 1995 "Por la cual se dictan normas tendientes a preservar la moralidad en la Administración Pública y se fijan disposiciones con el fin de erradicar la corrupción administrativa".*
[2] *Título IX Delitos Contra la Fe Pública, Capítulo Tercero, De la Falsedad de Documentos. Artículos 286 al 296. Ley 599 de 2000." Por la cual se expide el Código Penal".*
[3] *Artículo 38 "Compromiso de la Reserva" Ley 1621 de 2013 "Por medio del cual se expiden normas para fortalecer el marco jurídico que permite a los organismos que llevan a cabo actividades de inteligencia y contrainteligencia cumplir con su misión constitucional y legal, y se dictan otras disposiciones.*

Escaneado con CamScanner

Escaneado con CamScanner

IV. INFORMACIÓN ACADÉMICA

Estudios Realizados	Año Finalización	Título Obtenido	Nombre de la Institución	Ciudad/País
Artes Musicales	2008	Maestro en Artes Musicales	Distrital	Colombia

Idiomas extranjeros que domina (Habla, lee y escribe)		

Cursos Militares	Especialidades Militares

Condecoraciones y medallas	

Unidad Militar de Procedencia				
Unidad	Desde	Hasta	Cargo Ocupado	Jefe Inmediato
Celic	2007	2021	Docente	Daniel Cristero Miranda

V. INFORMACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y ACTIVIDAD ECONÓMICA:

LOS INGRESOS Y RENTAS QUE OBTUVE EN EL "ÚLTIMO" AÑO GRAVABLE FUERON:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	$47.581.360
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios y/o servicios	
Otros ingresos y rentas	
Total	$47.581.360

Explique a que corresponde los otros ingresos y rentas ____

LOS DEPÓSITOS EN ENTIDADES FINANCIERAS Y BANCARIAS EN COLOMBIA Y EN EL EXTERIOR (Incluye Cuentas Corrientes, Cuentas de Ahorro, Depósitos a la vista y a término fijo, Depósitos en Cuentas AFC, Depósitos y Aportes en Entidades del Sector Solidario) SON:

Las cuentas corrientes y de ahorro que posee en Colombia y/o en el exterior son:				
Entidad financiera/País	Sede de la cuenta	Tipo de cuenta	Numero de cuenta	Saldo
Bancolombia	Fontibón	Ahorros	22385412219	$88000

Bienes Patrimoniales (si tiene más debe colocarlos al final)		
Tipo de bien	Identificación del bien	Valor
Vehículo	Moto Yamaha FZ 150	$9.500.000-
Casa	Cra 99B bis # 14-61 casa 254, Bogotá	$ 150.000.000

Obligaciones crediticias a la fecha		
Entidad	Valor	Concepto
Banco Occidente	$2.948.000-	Tarjetas de Crédito
Banco BBVA	$1625.000=	Préstamo moto

[1] *Artículo 122, Inciso 3°, de la Constitución Política de Colombia y los artículos 13, 14 y 15 de la Ley 190 de 1995 "Por la cual se dictan normas tendientes a preservar la moralidad en la Administración Pública y se fijan disposiciones con el fin de erradicar la corrupción administrativa".*

[2] *Título IX Delitos Contra la Fe Pública, Capítulo Tercero, De la Falsedad de Documentos, Artículos 286 al 296, Ley 599 de 2000 " Por la cual se expide el Código Penal".*

[3] *Artículo 38 "Compromiso de la Reserva" Ley 1621 de 2013 "Por medio del cual se expiden normas para fortalecer el marco jurídico que permite a los organismos que llevan a cabo actividades de inteligencia y contrainteligencia cumplir con su misión constitucional y legal, y se dictan otras disposiciones.*

Escaneado con CamScanner

Escaneado con CamScanner

Participación en organizaciones, corporaciones, sociedades, asociaciones, ONG s u otros:	
Nombre organización	Calidad de miembro
—	—

Actividad económica privada del aspirante y su familia	
Empresa y/o Razón Social	Actividad que desarrolla
—	—
—	—

VI. VIAJES AL EXTERIOR

Fecha	País Visitado	Motivo	Tiempo de Permanencia
Dic - 1995	Costa Rica	Viaje bodas	15 días
—	—	—	—

Describa las actividades realizadas en el país o países visitados:

VII. OTROS DATOS

Tiene información sobre actos de corrupción o actividades que atenten contra la imagen de la Institución? SI ☐ NO ☑

En caso afirmativo y de manera voluntaria explique: —

Antecedentes Judiciales (Penales, Disciplinarios y/o Administrativos)			
Fecha	Tipo de Investigación	Causa	
—	—	—	
Autoridad	Estado actual del Proceso	Responsable	
		Si	No
—	—	—	—
Fecha	Tipo de Investigación	Causa	
—	—	—	
Autoridad	Estado actual del Proceso	Responsable	
		Si	No
—	—	—	—

Datos adicionales: —

Autorizo a que se me efectué una visita domiciliaria. Si

La Institución le podrá exigir el cumplimiento de los perfiles profesionales y de seguridad necesarios para el cargo, grado y funciones a desarrollar.

VIII. DOCUMENTOS ANEXOS

- Fotocopia Cédula de Ciudadanía ampliada al 120%
- Fotocopia Cedula Militar ampliada al 120%
- Fotocopia Diplomas Estudios
- Fotocopia Declaración de Renta último año gravable

DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO QUE NO HE SUMINISTRADO DOCUMENTACIÓN O INFORMACIÓN FALSA Y QUE NO ME ENCUENTRO INCURSO EN CAUSAL ALGUNA DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD ESTABLECIDA EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA Y LA LEY.

Gustavo Reyes - Gustavo Alberto Reyes Castañeda

Firma – Post firma y N° de Documento. cc 80 429 50

Este formato consta de Seis (06) páginas.

[1] *Artículo 122, Inciso 3°., de la Constitución Política de Colombia y los artículos 13, 14 y 15 de la Ley 190 de 1995 "Por la cual se dictan normas tendientes a preservar la moralidad en la Administración Pública y se fijan disposiciones con el fin de erradicar la corrupción administrativa".*

[2] *Título IX Delitos Contra la Fe Pública, Capítulo Tercero, De la Falsedad de Documentos. Artículos 286 al 296. Ley 599 de 2000." Por la cual se expide el Código Penal".*

[3] *Artículo 38 "Compromiso de la Reserva" Ley 1621 de 2013 "Por medio del cual se expiden normas para fortalecer el marco jurídico que permite a los organismos que llevan a cabo actividades de inteligencia y contrainteligencia cumplir con su misión constitucional y legal, y se dictan otras disposiciones.*

Escaneado con CamScanner

Escaneado con CamScanner

ESPACIO EXCLUSIVO PARA MINISTERIO DE DEFENSA

Unidad que requiere el Estudio: _____

Dependencia: _____

Unidad que efectúa el Estudio: _____

_____

Código Operacional y firma de quien elaboró el Estudio

IX. OTROS DATOS (Datos anexos que deba conocer la Institución)

_____

_____

_____

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **80.429.565**

REYES CASTAÑEDA

APELLIDOS

GUSTAVO ALBERTO

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **31-DIC-1972**

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.80	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

28-JUN-1991 MADRID
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

A-1500150-00244243-M-0080429565-20100709 **0022**647051A 1 34827085

Escaneado con CamScanner

Escaneado con CamScanner

La República de Colombia

y en su nombre

El Instituto Diversificado Albert Einstein

Mosquera - Cundinamarca

Aprobado por la Secretaría de Educación según,

Resolución No. 1671 del 22 de Noviembre de 1990

Confiere a

Gustavo Alberto Reyes Castañeda

Identificado (a) con TI No. 721231-04103 de Madrid

El Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, según los planes y programas vigentes.

Rector

INSTITUTO DIVERSIFICADO ALBERT EINSTEIN

MOSQUERA - CUNDINAMARCA

Secretaria

INSTITUTO DIVERSIFICADO ALBERT EINSTEIN

MOSQUERA - CUNDINAMARCA

Mosquera, 6 de Diciembre de 1990

Anotado al folio 17-V Libro de Registro No. 23

Secretario de Educación

Dado en Bogotá, D. E., a 17 de Junio de 1991

Escaneado con CamScanner

Escaneado con CamScanner

Acta de Grado

Resolución 5 FOLIO 44, ACTA 199
DANE Marzo 27 de 1992

INSTITUTO DIVERSIFICADO ALBERT EINSTEIN

Mosquera - Cundinamarca

En la ciudad de Mosquera a los SEIS 106 días
del mes de DICIEMBRE del año 1.990 se reunieron con el fin
de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rector y Secretario en la Rectoría del
INSTITUTO DIVERSIFICADO ALBERT EINSTEIN
institución aprobada hasta el año 1.992, inclusive, en el nivel de Educación Media Voca
cional y autorizada por el Ministerio de Educación Nacional para otorgar el Título de Bachiller en la Modalidad
Académica según Resol 01671 del VEINTIDOS (22)
de NOVIEMBRE de 19 90
Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los
estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional se procedió a otorgar el TITULO DE
BACHILLER ACADEMICO al graduando cuyo nombre, apellidos y número del
documento de identificación se relacionan a continuación REYES CASTAÑEDA GUSTAVO ALBERTO
Identificado con la Tarjeta No: 721231-04103 de Madrid
Es fiel copia tomada del Acta original de Graduación general No:001 de fecha DICIEMBRE 6 de 1990
que consta de 26 alumnos que comienza con el nombre de ACEVEDO CARUENTE OSCAR
MAURICIO y se cierra con el nombre de VELOZA RUIZ NESTOR ORLANDO
firmado y sellado por LUIS JAIME CALDERON CALDERON (Rector) y
MANUEL GONZALO CASTELLANOS (Secretario)
Dada en Mosquera a los SEIS días del mes de DICIEMBRE de 1990

Firmado y Sellado

INSTITUTO DIVERSIFICADO
ALBERT EINSTEIN
RECTORIA
MOSQUERA - CUNDINAMARCA
El Rector

C.C. No 19'087.997 de Bogotá

INSTITUTO DIVERSIFICADO
ALBERT EINSTEIN
SECRETARIA
MOSQUERA - CUNDINAMARCA
El Secretario

C.C. No 19'388.648 de Bogotá

DIPLOMA No. 17 26

Escaneado con CamScanner

Escaneado con CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL Y EN SU NOMBRE

LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

CONFIERE EL TÍTULO DE

Maestro en Artes Musicales

A

Gustavo Alberto Reyes Castañeda

Con c.c. No. 80.429.565 de Madrid (Cundinamarca

QUIEN CUMPLIÓ CON LAS CONDICIONES ACADÉMICAS REQUERIDAS.
EN TESTIMONIO DE ELLO OTORGA EL PRESENTE

DIPLOMA

EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. A LOS 13 DÍAS DEL MES DE Junio DE 2008

RECTOR | SECRETARIO GENERAL | SECRETARIO ACADÉMICO

No. 10962 Libro de Registro ICFA 0136 Folio No. 136

Escaneado con CamScanner

Escaneado con CamScanner

Escaneado con CamScanner

LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Con Personería Jurídica reconocida por el Ministerio de Justicia mediante resolución No. 179 de 1976
en cumplimiento del Decreto Presidencial 1444 de 1976 y la resolución 1051 de 1976 del ICFES

Acta de Grado No. 136
REGISTRO DE DIPLOMA No. 0136 FOLIO 136 LIBRO 1C

LA SUSCRITA SECRETARIA ACADÉMICA
DE LA FACULTAD DE ARTES -ASAB
COMPULSA A CONTINUACIÓN ACTA DE GRADO DE:

REYES CASTAÑEDA GUSTAVO ALBERTO

En Bogotá, el trece (13) de junio de 2008, se efectuó en el Auditorio Alejandro Obregón, el acto solemne de grado de **REYES CASTAÑEDA GUSTAVO ALBERTO,** identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 80.429.565 de Madrid (Cundinamarca), quien terminó sus estudios, de acuerdo al pensum y reglamentos de la Universidad Distrital "Francisco José de Caldas", previa la presentación del trabajo final de grado titulado **A TRES BANDAS, TRES OBRAS LATINOAMERICANAS PARA BANDA DE VIENTOS: ¿SERÁ PORRO? BAMBUCO EN SI MENOR Y ¡CASI QUE NOI,** según Acta de fecha 19 de noviembre de 2007 del cual fue director el Maestro Victoriano Valencia, recibiendo una calificación de cuatro punto cinco (4.5).

Acto seguido, el señor Rector a nombre de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, tomó juramento y le confirió el Título de ***MAESTRO EN ARTES MUSICALES*** y dispuso la entrega inmediata del Acta del presente grado y la del Diploma que acredita el correspondiente título universitario.

(Fdo) **CARLOS OSSA ESCOBAR y LUISA FERNANDA LANCHEROS PARRA,** Rector y Secretaria General de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, respectivamente.

Es fiel copia tomada de su original, que se expide hoy trece (13) de junio de 2008.

ROSA NAYUBER PARDO PARDO
Secretaria Académica
FACULTAD DE ARTES - ASAB

Escaneado con CamScanner

Escaneado con CamScanner

Escaneado con CamScanner

Colegio Gabriel Echavarría

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE CUNDINAMARCA.
No. 1537 DE OCTUBRE 11 DE 2001.
PREESCOLAR, BÁSICA PRIMARIA, BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA ACADÉMICA.

LA SUSCRITA RECTORA DEL COLEGIO

HACE CONSTAR:

Que, GUSTAVO ALBERTO REYES CASTAÑEDA, identificado con la cédula de ciudadanía Nº 80.429.565 de Madrid, se desempeñó como Profesor de Música en la institución. Con modalidad de contrato fijo durante los siguientes periodos:

Enero 17 de 1994 a diciembre 16 de 1994
Enero 15 de 1995 a diciembre 15 de 1995
Enero 15 de 1996 a diciembre 20 de 1996
Enero 01 de 1997 a diciembre 19 de 1997
Enero 01 de 1998 a diciembre 31 de 1998

Y a partir de octubre 11 a diciembre 17 de 2004, como Profesor de Música en calidad de licencia de maternidad.

Dentro de los años de servicio su desempeñó se caracterizó por altos grado de cumplimiento seriedad y eficiencia.

La presente constancia se expide para efectos personales.

Dada a petición verbal por parte del interesado a los veintiocho (28) días de enero de dos mil cinco (2005).

En constancia firma,

DORIS JEANNETTE PARADA HERNANDEZ
Rectora

Escaneado con CamScanner

Escaneado con CamScanner

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
LICEOS DEL EJÉRCITO

EL SUSCRITO SUBDIRECTOR DE LOS LICEOS DEL EJÉRCITO

HACE CONSTAR QUE:

Revisado el archivo del Ministerio de Defensa – Ejercito Nacional – Liceos del Ejército, se evidencia que el señor **GUSTAVO ALBERTO REYES CASTAÑEDA**, identificado con C.C. 80.429.565 de Madrid - Cundinamarca, presta los servicios profesionales al Ministerio de Defensa – Ejercito Nacional – Liceos del Ejército, de acuerdo a la siguiente información:

ITEM	CONTRATO	FECHA SUSCRIPCION	PLAZO EJECUCION	OBJETO CONTRACTUAL	DIRECCIÓN GENERAL DE LOS LICEOS DEL EJERCITO	Reposan Sanciones (Multas – Penal Pecuniaria)
1	105-CELIC-2007	05/02/2007	30/06/2007	DOCENTE DE MUSICA	LICEO SANTA BARBARA	NO
2	232-CELIC-2007	16/07/2007	30/09/2007	DOCENTE DE MUSICA	LICEO SANTA BARBARA	NO
3	410-CELIC-2007	01/10/2007	31/12/2007	DOCENTE DE MUSICA	LICEO SANTA BARBARA	NO
4	015-CELIC-2008	08/01/2008	30/06/2008	DOCENTE DE MUSICA	LICEO SANTA BARBARA	NO
5	467-CELIC-2008	01/10/2008	31/12/2008	DOCENTE DE MUSICA	LICEO SANTA BARBARA	NO
6	114-CELIC-2009	19/11/2009	31/10/2010	DOCENTE DE MUSICA	LICEO SANTA BARBARA	NO
7	329-CELIC-2009	04/11/2009	31/08/2010	DOCENTE DE MUSICA	LICEO SANTA BARBARA	NO
8	259-CELIC-2010	01/09/2010	15/12/2010	DOCENTE DE MUSICA	LICEO SANTA BARBARA	NO
9	106-CELIC-2011	31/01/2011	30/12/2011	DOCENTE DE MUSICA	LICEO SANTA BARBARA	NO
10	099-CELIC-2012	18/01/2012	18/12/2012	DOCENTE DE MUSICA	LICEO SANTA BARBARA	NO
11	104-CELIC-2013	21/01/2013	21/12/2013	DOCENTE DE MUSICA	LICEO SANTA BARBARA	NO
12	093-CELIC-2014	08/01/2014	19/12/2014	DOCENTE DE MUSICA	LICEO SANTA BARBARA	NO
13	184-CELIC-2015	13/01/2015	18/12/2015	DOCENTE DE MUSICA	LICEO SANTA BARBARA	NO
14	233-CELIC-2016	14/01/2016	18/12/2016	DOCENTE DE MUSICA	LICEO SANTA BARBARA	NO
15	249-CELIC-2017	17/01/2017	15/12/2017	DOCENTE DE MUSICA	LICEO SANTA BARBARA	NO
16	097-CELIC-2018	19/01/2018	14/12/2018	DOCENTE DE MUSICA	LICEO SANTA BARBARA	NO
17	080-CELIC-2019	15/01/2019	15/12/2019	DOCENTE DE MUSICA	LICEO SANTA BARBARA	NO
18	099-CELIC-2020	15/01/2020	11/12/2020	DOCENTE DE MUSICA	LICEO SANTA BARBARA	NO
19	197-CELIC-2021	15/01/2021	13/12/2021	DOCENTE DE MUSICA	LICEO SANTA BARBARA	NO

Para constancia se firma en Bogotá D.C., a los treinta (30) días del mes de septiembre de 2021

Teniente Coronel **JUAN PABLO MORENO MAHECHA**
Subdirector Liceos del Ejército

Elaboro TA21 [illegible] FONSECA
Asistente de Personal

Aprobo CT ALEJANDRO CASTRO
Coordinador de Gestión Humano

Calle 100 # 11-00 Bogotá Cundinamarca
Teléfono Celular 3139938051
lh@liceosejercito.edu.co

Escaneado con CamScanner

Escaneado con CamScanner

RECOMENDACIÓN

Yo, Jeimmy Paola Bonilla Andrade, identificada como aparece al pie de mi firma, conozco en persona desde hace más de diez años al señor GUSTAVO ALBERTO REYES CASTAÑEDA, identificado con cédula de ciudadanía número 80.429.565 de Madrid Cundinamarca.

Doy fe que es una persona honorable, honesta, con valores morales y espirituales, responsable y emprendedor. Cumplidor de las responsabilidades que se la asignan y propositivo. Por todas estas características me atrevo a recomendarlo como persona grata y de confianza.

Dada por solicitud del interesado a los 25 días del mes de octubre de 2021.

Atentamente,

Jeimmy Paola Bonilla A.
JEIMMY PAOLA BONILLA ANDRADE
C.C. No. 52.844.890
Cel.: 310 7643534

Escaneado con CamScanner

Escaneado con CamScanner

RECOMENDACIÓN

Yo, Mery Elizabeth Murcia Sepúlveda, identificada como aparece al pie de mi firma, conozco en persona desde hace seis años al señor GUSTAVO ALBERTO REYES CASTAÑEDA, identificado con cédula de ciudadanía número 80.429.565 de Madrid Cundinamarca.

Puedo decir de él que es una persona respetuosa, responsable y digna de confiar. Cumple con las responsabilidades que se le asignan y se caracteriza por su capacidad de liderazgo y trabajo en equipo.

Por el conocimiento que tengo de él, lo recomiendo como persona honorable y digna de fiar.

Se da por solicitud del interesado a los 25 días del mes de octubre de 2021.

Atentamente,

MERY ELIZABETH MURCIA SEPULVEDA
C.C. No. 1.049.611.128
Cel.: 301 3670722

Escaneado con CamScanner

Escaneado con CamScanner

RECOMENDACIÓN

Yo, JULIO CESAR PEREZ LIMAS, identificada como aparece al pie de mi firma, conozco en persona desde hace ocho años al señor GUSTAVO ALBERTO REYES CASTAÑEDA, identificado con cédula de ciudadanía número 80.429.565 de Madrid Cundinamarca.

Doy fe que es una persona respetuosa, responsable, idónea para desarrollar las responsabilidades que se le asignen. Puedo decir también, que se relaciona muy bien con sus compañeros de trabajo apoyando el cumplimiento de los objetivos que se le plantean

Se da por solicitud del interesado a los 25 días del mes de octubre de 2021.

Atentamente,

JULIO CESAR PEREZ LIMAS
C.C. No. 79880339
Cel.: 3134641021

Escaneado con CamScanner

Escaneado con CamScanner

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Declaración de renta y complementario personas naturales y asimiladas residentes y sucesiones ilíquidas de causantes residentes

PRIVADA

210

1. Año: 2020

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 2117631864216

Uso exclusivo de la DIAN	5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6.DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres	12.Cód. Dirección seccional
	8 0 4 2 9 5 6 5	3	REYES	CASTAÑEDA	GUSTAVO	ALBERTO	5 2

24. Actividad económica principal: 8 5 1 3 | 25. Si es una corporación indique: | 26. Cód. | 28. No. Formulario anterior | 27. Fecha de pago | 28. Pérdidas fiscales acumuladas años anteriores, sin compensar: 0

Patrimonio	Total patrimonio bruto	29	61,979,000	Deudas	30	8,682,000	Total patrimonio líq. (29-30)	31	53,297,000

Cédula general	Conceptos/rentas		Rentas de trabajo	Rentas por honorarios y comp. de serv. personales gravadas a tarifa ordinaria y gravadas a tarifa rentas exentas num. 10 art. 206-1		Rentas de capital		Rentas no laborales	
	Ingresos brutos	32	49,389,000	43	0	58	1,000	74	0
	Devoluciones, rebajas y descuentos							75	0
	Ingresos no constitutivos de renta	33	4,240,000	44	0	59	0	76	0
	Costos y deducciones procedentes			45	0	60	0	77	0
	Renta líquida	34	45,149,000	46	0	61	1,000	78	0
	Rentas líquidas pasivas - ECE					62	0	79	0
Rentas exentas	Aportes voluntarios AFC, FVP y/o AVC	35	0	47	0	63	0	80	0
	Otras rentas exentas	36	9,837,000	48	0	64	0	81	0
	Total rentas exentas	37	9,837,000	49	0	65	0	82	0
Deducciones imputables	Intereses de vivienda	38	0	50	0	66	0	83	0
	Otras deducciones imputables	39	5,803,000	51	0	67	0	84	0
	Total deducciones imputables	40	5,803,000	52	0	68	0	85	0
	Rentas exentas y/o deduc. Imputables (Limitadas)	41	15,640,000	53	0	69	0	86	0
	Renta líquida ordinaria del ejercicio			54	0	70	1,000	87	0
	Pérdida líquida del ejercicio			55	0	71	0	88	0
	Compensaciones por pérdidas			56	0	72	0	89	0
	Renta líquida ordinaria	42	29,509,000	57	0	73	1,000	90	0

Ren. líquida céd. gen.	91	45,150,000	Ren. ex. y ded. imp. II.	92	15,640,000	R. líq. ord. cédula gen.	93	29,510,000	Comp. pérdidas año 2019 y ant.	94	0
Comp. por exc renta presunta	95	0	Rentas gravables	96	0	R. líq. grav. cédula gen.	97	29,510,000	Renta presuntiva	98	0

Cédula de pensiones	Ingresos brutos por rentas de pensiones del país y del exterior	99	0
	Ingresos no constitutivos de renta	100	0
	Renta líquida	101	0
	Rentas exentas de pensiones	102	0
	Renta líquida gravable cédula de pensiones	103	0
Cédula de dividendos y participaciones	Dividendos y participaciones 2016 y anteriores, y otros	104	0
	Ingresos no constitutivos de renta	105	0
	Renta líquida ordinaria año 2016 y anteriores	106	0
	1a. Subcédula año 2017 y siguientes numeral 3 art. 49 del E.T.	107	0
	2a. Subcédula año 2017 y siguientes parágrafo 2 art. 49 del E.T.	108	0
	Renta líquida pasiva dividendos - ECE y/o recibidos del exterior	109	0
	Rentas exentas de la casilla 100	110	0
Ganancias ocasionales	Ingresos por ganancias ocasionales en el país y del exterior	111	0
	Rentas deudores régimen Ley 1116 de 2006, Decretos 560 y 772 de 2020	112	0
	Utilización pérdidas fiscales acumuladas (Inc. 2, art 15 Decreto 772 de 2020)	113	0
	Costos por ganancias ocasionales	114	0
	Ganancias ocasionales no gravadas y exentas	115	0

Ganancias ocasionales gravables		116	0
Impuesto sobre las rentas líquidas gravables	General y de pensiones	117	0
	Renta presuntiva y de pensiones	118	0
	Por dividendos y participaciones año 2016	119	0
	Por dividendos y participaciones año 2017 y siguientes, 1a. subcédula	120	0
	Por dividendos y participaciones año 2017 y siguientes, 2a. subcédula, y otros	121	0
	Total impuesto sobre las rentas líquidas gravables	122	0
Liquidación privada	Imp. pagado en el exterior: A Otros	123 / 125	0 / 0
	Donaciones	124	0
	Total descuentos tributarios	126	0
	Impuesto neto de renta	127	0
	Impuesto de ganancias ocasionales	128	0
	Descuento por impuestos pagados en el exterior por ganancias ocasionales	129	0
	Total impuesto a cargo	130	0
	Anticipo renta liquidado año gravable anterior	131	0
	Saldo a favor del año gravable anterior sin solicitud de devolución y/o compensación	132	0
	Retenciones año gravable a declarar y/o efectuadas por inexequibilidad impuesto solidario por el COVID-19	133	0
	Anticipo renta para el año gravable siguiente	134	0

Saldo a pagar por impuesto	136	0	Sanciones	136	0	Total saldo a pagar	137	0	Total saldo a favor	138	0

961. Cód. Representación | Firma del declarante o de quien lo representa

962. Cód. Contador | Firma contador | 964. Con salvedades

963. No. Tarjeta profesional

997. Espacio para la entidad recaudadora

DIAN
2021-09-20 / 07:40:07 AM
2 0 2 1 - 0 9 - 2 0 0 7 : 4 0 : 0 7
Fecha Acuse de Recibo
- Firmado -

990. Pago total $: 0

999. Espacio para el número interno de la DIAN/ Adhesivo

91000834656392

2021005535946 7

Escaneado con CamScanner

Escaneado con CamScanner

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia Informa:

Que siendo las 19:33:41 horas del 25/10/2021, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **80429565,** Apellidos y Nombres **REYES CASTAÑEDA GUSTAVO ALBERTO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Liceos del Ejército**, con NIT **800130640-3** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

Escaneado con CamScanner

Escaneado con CamScanner

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia Informa:
Que siendo las 06:26:19 PM horas del 25/10/2021, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **80429565**
Apellidos y Nombres: **REYES CASTAÑEDA GUSTAVO ALBERTO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Calle 18A # 69F-45
Zona Industrial, barrio
Montevideo. Bogotá D.C.
Atención administrativa: lunes a
viernes 7.00 am a 1:00 pm y
2:00 pm a 5.00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail:
lineadirecta@policia.gov.co

Escaneado con CamScanner

Escaneado con CamScanner

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 25 de octubre de 2021, a las 16:35:06, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	80429565
Código de Verificación	80429565211025163506

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado

Digitó y Revisó: WEB

Escaneado con CamScanner

Escaneado con CamScanner

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 180864672

WEB
20:12:09
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 25 de octubre del 2021

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) GUSTAVO ALBERTO REYES CASTAÑEDA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 80429565:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MANUEL ANTONIO ESPINOSA FIGUEREDO
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP) (E)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Escaneado con CamScanner

Escaneado con CamScanner

compensar | salud eps

EL PROGRAMA DE EPS DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COMPENSAR
NIT 860.066.942-7

CERTIFICA QUE

Que el(la) señor(a) GUSTAVO ALBERTO REYES CASTAÑEDA identificado(a) con cedula ciudadania 80.429.565, se encuentra Afiliado en el Plan de Beneficios de Salud PBS, de la EPS Compensar como cotizante Independiente contrato de prestación según información contenida a la fecha en nuestra base de datos.

Fecha Afiliación	Fecha Retiro
20170301	No Registrada

El presente certificado se expide a solicitud del (la) interesado(a), a los 25 días del mes de Octubre de 2.021

Observaciones:

Con destino a:
LICEOS DEL EJÉRCITO

Información sujeta a verificación por parte de COMPENSAR EPS, cualquier aclaración con gusto será atendida en la línea 4441234 - Documento no válido como autorización de traslado ni aclaración de multiafiliación en el SGSSS..

Cordialmente,
COMPENSAR EPS.

Elaboró: PORTAL CORPORATIVO
17096943

CER-AFI

www.compensar.com

Escaneado con CamScanner

Escaneado con CamScanner

Colpensiones

El futuro es de todos

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **GUSTAVO ALBERTO REYES CASTAÑEDA** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **80429565,** se encuentra afiliado/a desde **01/09/2015** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES.**

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 25 de octubre de 2021.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Rosa Mercedes Niño Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

Escaneado con CamScanner

Escaneado con CamScanner

POSITIVA
COMPAÑIA DE SEGUROS

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

POSITIVA
COMPAÑIA DE SEGUROS S.A
NIT 860.011.153-6

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de la compañía se encontró que el señor GUSTAVO ALBERTO REYES CASTAÑEDA, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 80429565, contratista de la empresa LICEOS DE EJERCITO, con NIT No. 800130640, tiene un registro como INDEPENDIENTE desde el 14/01/2021 y fecha fin de contrato 13/12/2021 con riesgo 1.

Recuerde que una vez cumplida la fecha fin de contrato, el sistema aplica de forma automática la novedad de retiro, por lo anterior en caso de tener un nuevo contrato deberá realizar una nueva afiliación, para continuar con la cobertura en nuestra ARL.

Para validar la información emitida en este certificado, visite nuestra página web: www.positivaenlinea.gov.co y seleccione la opción 'VALIDAR CERTIFICADOS'. Ingrese el siguiente código (válido por un mes): 202101020299641.

Esta certificación se expide a los 25 días del mes de Octubre de 2021.

MIS_4_1_3_FR15 v. 04

Cordialmente

GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

Escaneado con CamScanner
Escaneado con CamScanner



SISPRO

RUAF

Afiliaciones de una Persona en el Sistema

Fecha de Corte: 2021-10-19

INFORMACIÓN BÁSICA

Número de Identificación	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Sexo
CC	GUSTAVO	ALBERTO	REYES	CASTAÑEDA	M

Fecha de Corte: 2021-10-19

AFILIACIÓN A SALUD

Administradora	Régimen	Fecha Afiliación	Estado de Afiliación	Tipo de Afiliado	Departamento -> Municipio
COMPENSAR E.P.S.	Contributivo	31/05/2017	Activo	COTIZANTE	BOGOTA, D.C.

Fecha de Corte: 2021-10-19

AFILIACIÓN A PENSIONES

Régimen	Administradora	Fecha de Afiliación	Estado de Afiliación
PENSIONES - AHORRO INDIVIDUAL	ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIA PROTECCION SA	1998-04-01	Retirado
PENSIONES - PRIMA MEDIA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	2015-06-01	Activo cotizante

Fecha de Corte: 2021-10-19

AFILIACIÓN A RIESGOS LABORALES

Administradora	Fecha de Afiliación	Estado de Afiliación	Actividad Económica	Municipio Laboral
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	2017-01-16	Activo	ESTABLECIMIENTOS DE EDUCACIÓN BÁSICA PRIMARIA INCLUYE AQUELLOS DONDE SE DICTAN LOS PROGRAMAS DE ALFABETIZACIÓN PARA NIÑOS QUE NO ASISTEN A UN CENTRO EDUCATIVO, LA EDUCACIÓN ESPECIAL DIRIGIDA A NIÑOS Y JÓVENES CON LIMITACIONES O CAPACIDADES EXCEPCIONALES.	Bogotá, D.C. - BOGOTÁ

EL CONTENIDO DE ESTE INFORME ES RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DE LAS ADMINISTRADORAS QUE REPORTAN LA INFORMACIÓN AL MINISTERIO. CUALQUIER INCONSISTENCIA DEBE SER REPORTADA A LA ADMINISTRADORA RESPECTIVA QUIEN DEBE RESOLVERLA

Escaneado con CamScanner

Afiliaciones de una Persona en el Sistema

POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	2021-01-29	Activa	ESTABLECIMIENTOS DE EDUCACIÓN BÁSICA PRIMARIA INCLUYE AQUELLOS DONDE SE DICTAN LOS PROGRAMAS DE ALFABETIZACIÓN PARA NIÑOS QUE NO ASISTEN A UN CENTRO EDUCATIVO, LA EDUCACIÓN ESPECIAL DIRIGIDA A NIÑOS Y JÓVENES CON LIMITACIONES O CAPACIDADES EXCEPCIONALES.	Bogotá, D.C.- BOGOTÁ
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	2021-09-29	Activa	EDUCACIÓN SUPERIOR HACE REFERENCIA A EMPRESAS DEDICADAS A ESPECIALIZACIONES Y POSTGRADOS CUANDO SE REALICEN ACTIVIDADES PRÁCTICAS SE ASIMILARAN AL RIESGO DEL CENTRO DE TRABAJO.	Bogotá, D.C.- BOGOTÁ
SEGUROS DE VIDA COLPATRIA SA	2015-05-12	Activa	ESTABLECIMIENTOS DE EDUCACIÓN BÁSICA PRIMARIA INCLUYE AQUELLOS DONDE SE DICTAN LOS PROGRAMAS DE ALFABETIZACIÓN PARA NIÑOS QUE NO ASISTEN A UN CENTRO EDUCATIVO, LA EDUCACIÓN ESPECIAL DIRIGIDA A NIÑOS Y JÓVENES CON LIMITACIONES O CAPACIDADES EXCEPCIONALES.	Bogotá, D.C.- BOGOTÁ
SEGUROS DE VIDA COLPATRIA SA	2015-08-27	Activa	EDUCACIÓN SUPERIOR HACE REFERENCIA A EMPRESAS DEDICADAS A ESPECIALIZACIONES Y POSTGRADOS CUANDO SE REALICEN ACTIVIDADES PRÁCTICAS SE ASIMILARAN AL RIESGO DEL CENTRO DE TRABAJO.	Bogotá, D.C.- BOGOTÁ

AFILIACIÓN A COMPENSACIÓN FAMILIAR

Fecha de Corte: 2021-10-19

No se han reportado afiliaciones para esta persona

AFILIACIÓN A CESANTIAS

Fecha de Corte: 2021-08-31

No se han reportado afiliaciones para esta persona

EL CONTENIDO DE ESTE INFORME ES RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DE LAS ADMINISTRADORAS QUE REPORTAN LA INFORMACIÓN AL MINISTERIO CUALQUIER INCONSISTENCIA DEBE SER REPORTADA A LA ADMINISTRADORA RESPECTIVA, QUIEN DEBE RESOLVERLA

Escaneado con CamScanner

SERVICIOS MEDICOS INTEGRALES SANTA ELENA SAS
Nit 900157744-0
Dirección: Cll 27 SUR No 19 - 19
Tel: 4087000 4072406 3183832985 3115117029 NIT 900157744-0

INFORME MÉDICO OCUPACIONAL DE APTITUD

Tipo certificación: Ingreso (X) Periódico ( ) Retiro ( ) Post Incapacidad ( ) Caso ocupacional ( )
Control ( ) Reubicación ( ) Ingreso al SVE ( ) Trabajo en alturas ( )



DATOS DEL PACIENTE

Fecha 22/11/2018 15:50:00 Empresa PARTICULAR
Nombre GUSTAVO ALBERTO REYES CASTAÑEDA
Cargo DOCENTE Doc. Identidad CC 80429565

SE PRACTICARON LOS SIGUIENTES PARACLÍNICOS

1 EXAMEN DE INGRESO OCUPACIONAL	2	3
4	5	6
7	8	9

EXAMEN DE INGRESO	SI	NO	NO APLICA	FALTA INFORMACIÓN
Apto para el cargo	(X)	( )	( )	( )
Aplazado	( )	( )	( )	( )
Apto con restricciones	( )	( )	( )	( )
Apto para trabajar en alturas	( )	( )	( )	( )
Apto para trabajar en espacios confinados	( )	( )	( )	( )
Apto para Trabajar con equipos de suministro de aire o autocontenido	( )	( )	( )	( )
Apto para participar en la brigada	( )	( )	( )	( )
Apto para el requerimiento del cargo de la empresa o contratista	( )	( )	( )	( )

EXAMEN PERIÓDICO	SI	NO
Apto para continuar desempeñando el cargo sin limitaciones	( )	( )
Requiere restricciones de actividades	( )	( )
Requiere reubicación laboral temporal	( )	( )
Requiere reubicación laboral permanente	( )	( )
Apto para trabajar en alturas	( )	( )
Apto para trabajar en espacios confinados	( )	( )
Apto para trabajar en alturas	( )	( )

EXAMEN DE RETIRO	SI	NO
Sospecha de enfermedad Profesional	( )	( )
Secuelas de Accidentes de Trabajo	( )	( )
Enfermedad Común	( )	( )

PROGRAMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA

Visual ( ) Auditivo ( ) Respiratorio ( ) Cardiovascular ( ) Psicosocial ( ) Ergonómico ( ) Otros ( )

REMISIÓN SI (X) NO ( ) ARL SI ( ) NO ( ) EPS NUTRICION SI (X) NO ( )

TRABAJADOR APTO PARA REALIZAR LA LABOR, SE RECOMIENDA:
CAPACITACION EN RIESGOS LABORALES Y TRABAJO SEGURO, HIGIENE POSTURAL Y DE COLUMNA, PAUSAS ACTIVAS DE EXTREMIDADES PARA EVITAR TRAUMA ACUMULATIVO, USO DE ELEMENTOS DE PROTECCION INDIVIDUAL SEGÚN LABOR. HABITOS DE

Diana Paola Melo Muñoz
Médico
Medicina Ocupacional
Mod. 13443/12

DIANA PAOLA MELO MUÑOZ
Especialidad MEDICO ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL
CC: 86847181 RM RES 13443/12

Trabajador: GUSTAVO ALBERTO REYES
CC 80429565
Declaro que todos los datos registrados corresponden a la verdad



Captura Biométrica

Scanned by CamScanner

Escaneado con CamScanner

Escaneado con CamScanner

SERVICIOS MEDICOS INTEGRALES SANTA ELENA SAS

Dirección: CR 27 SUR No. 19 - 19

Tel: 4087000-4072408-3183852885-3115117026 NIT 900157744-6

INFORME MÉDICO OCUPACIONAL DE APTITUD

VIDA SALUDABLE: ACTIVIDAD DEPORTIVA 40 MIN TRES VECES POR SEMANA, DIETA BALANCEADA, VACUNACION POR NUTRICION CONTROL ANUAL POR SALUD OCUPACIONAL

Los resultados fueron consignados en una historia clínica ocupacional que reposará en nuestra IPS

DIANA PAOLA MELO MUÑOZ
Especialidad: MEDICO ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL
CC. 66847181 RM. RES 1344/12

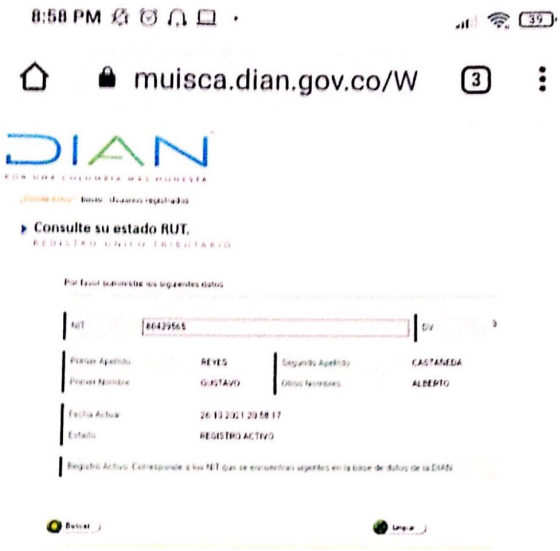
Trabajador: GUSTAVO ALBERTO REYES
CC. 80429585
Declaro que todos los datos registrados corresponden a la verdad

Huella Dactilar

Scanned by CamScanner

Escaneado con CamScanner

Escaneado con CamScanner



Escaneado con CamScanner

Escaneado con CamScanner

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 25/10/2021 06:32:03 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **80429565** y Nombre: **GUSTAVO ALBERTO REYES CASTAÑEDA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **26702075** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Escaneado con CamScanner

Escaneado con CamScanner

DATOS BÁSICOS BENEFICIARIO CUENTA SIIF

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DATOS BÁSICOS BENEFICIARIO CUENTA SIIF

CIUDAD: Bogotá **FECHA:** enero 2022

Me permito certificar la siguiente información con el fin de ser incluida en el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF – Nación

I. DATOS PERSONA NATURAL Y/O JURIDICA (Beneficiario)

***Nombre o Razón Social:* GUSTAVO ALBERTO REYES CASTAÑEDA**

Tipo Documento de Identificación:

Cedula de Ciudadanía:		No. 80429565
Cedula Extranjería:		No.
Nit Persona Jurídica:		No.
Nit Persona Natural:		No.
Otro Tipo de Documento		No. Cuál?
Pasaporte :		No.
Tarjeta de Identidad		No.

Dirección: Carrera 99 bis # 14 – 61 casa 254 Teléfono: 300 4339504
E- mail: g.reyes@liceosejercito.edu.co Fax: _____
Departamento: Cundinamarca Ciudad: Bogotá Municipio: _____
Denominación de la cuenta: Corriente _____ De Ahorros: X

NOTA 1: Adjuntar fotocopia legible: Cédula de Ciudadanía, RUT o Registro Cámara o documento equivalente.

II. DATOS DE LA ENTIDAD FINANCIERA:

Entidad Financiera: Bancolombia Código: _____
Sucursal: Fontibón Ciudad: Bogotá
Dirección: Centro Comercial Fiesta - Fontibón Teléfono: (1) 343 0000 Fax: _____
Número de la Cuenta: 223 854122-19

NOTA 2: Adjuntar Original de la Certificación Bancaria, indicando que la cuenta está activa y vigente. Asimismo se debe verificar que su expedición no sea mayor a treinta días.

El Beneficiario debe solicitar a la entidad financiera la certificación bancaria

FIRMA

NOMBRE COMPLETO
GUSTAVO ALBERTO REYES CASTAÑEDA

IDENTIFICACIÓN
C.C No. 80.429.565

Escaneado con CamScanner

Escaneado con CamScanner

MODELO DATOS GENERALES

Ciudad y fecha: Bogotá, enero 2022

Señores
EJÉRCITO NACIONAL
La Ciudad

Quien suscribe: Gustavo Alberto Reyes Castañeda, mayor de edad, de nacionalidad colombiano, de este domicilio, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.429.565, actuando en nombre propio.

Declaro:

Bajo la gravedad de juramento que la información que se consigna a continuación es real y autorizo para que el Ministerio de Defensa – Ejército Nacional bajo cualquier medio legal corrobore la veracidad de la misma:

1. Datos Básicos							
Nombre y Apellidos:	Gustavo Alberto Reyes Castañdea					Edad:	49
No. Documento:	80429565	Dirección:	Cra 99 bis # 14-61 casa 254			Ciudad:	Bogotá
Teléfono fijo:	N.A.	Celular:	3004339506		Email:	g.reyes@liceosejercito.edu.co	
Nivel de escolaridad: (Ultimo Grado Cursado)		Pregrado:	X			Postgrado:	
Cuenta Bancaria No.:	22385412219		Tipo:	Ahorros		Entidad y Sucursal:	Bancolombia - Fontibón

2. Datos Familiares					
Estado Civil:	Casado			**No. de hijos:**	2
Nombres de los hijos:				**Identificación:**	
Juan Diego Reyes Alzate				**1019984129**	
Danna del Mar Reyes Alzate				**1019997367**	
_____				_____	
_____				_____	
_____				_____	
Nombre y Apellidos: Cónyuge o Compañero Permanente	Diana Patricia Alzate				
No. Documento:	33991949	Dirección:	Cra 99bis # 14-61 casa 254	Ciudad:	Bogotá
Teléfono fijo:	N.A.	Celular:	3005658118	Email:	dianapalzate@gmail.com
Labora en una Entidad :		Nombre de la Entidad:			
Pública Privada X		Liceos del Ejército			
Es militar o civil : vinculado bajo cualquier modalidad al Ministerio de Defensa	SI NO X	Entidad:			
Otros familiares: vinculados bajo cualquier modalidad al Ministerio de Defensa	SI NO X	Grado de Consanguinidad:			
		Cargo que desempeña:			

3. Experiencia laboral		
Experiencia específica (relacionada con el objeto contractual). Los certificados deben estar en la plataforma del SI GEP		
Entidad:	**Tipo de contrato:**	**Duración:**
Liceos del Ejército	**Prestación de servicios**	**14 años**

4. Otros Contratos

(Laboral, obra- mano-labor, aprendizaje, ocasional de trabajo, otro.)

Entidad	Tipo de contrato	No. De contrato	Objeto	Plazo	Vlr. Total contratado

5. Contratos Vigentes

Entidad	Tipo de contrato	No. De contrato	Objeto	Plazo	Vlr. Total contratado

Escaneado con CamScanner

Escaneado con CamScanner

Universidad Distrital	Prestación de servicios	020	Prestar servicios como tallerista del programa Adultos ALAC y del área de Armonía de los programas de educación no formal de la Academia Luis A. Calvo de la Facultad de Artes ASAB de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas	4 meses	$4.826.240

6. Datos Generales Simple Común:

Pertenezco al régimen tributario	
Régimen de excepción: Pertenece a regímenes de excepción razón por la cual debe cancelar los aportes correspondientes a salud al Ministerio de la protección social – Fondo de Solidaridad y garantía (FOSYGA), en las condiciones establecidas por esa Entidad.	**Aplica No Aplica**
Pago de pensión: El (la) suscrita bajo la gravedad de juramento informa que, de acuerdo a la circular externa 0032 del 23 de mayo de 2007 del Ministerio de Salud y la Protección Social y el artículo 61 de la Ley 100 de 1993 se encuentra exceptuado de cotizar a pensión, toda vez que: (en caso de aplicar, señalar con "X", la excepción que aplique)	**Aplica No Aplica**

1. Nunca ha cotizado en materia pensional y cuenta con 50 años de edad o más, si se es mujer, o 55 años de edad o más, si se es hombre ____.
2. Se encuentra pensionado por invalidez por el Instituto Seguros Sociales o por cualquier fondo, caja o entidad del sector público o recibió la indemnización sustitutiva de la pensión de vejez o de invalidez por riesgo común (esta excepción no aplica en caso que la invalidez hubiere cesado o desaparecido, en virtud de los programas de readaptación y rehabilitación por parte del Instituto) _____. (Adjuntar acto administrativo)
3. Por tener derecho a pensión de vejez_____.

7. Reserva Activa			
Hace parte de la Reserva Activa	SI	NO X	Indique causal de retiro:
Por solicitud propia			
Por cumplir dos (2) años en el Grado de General, Almirante o General del Aire			
Por llamamiento a calificar servicios.			
Por sobrepasar la edad correspondiente al grado.			
Por disminución de la capacidad psicofísica para la actividad militar.			
Por inasistencia al servicio sin causa justificada de acuerdo con el tiempo previsto en el Código Penal Militar para el delito de abandono del servicio.			
Por incapacidad profesional			
Por retiro discrecional			
Por no superar el período de prueba			
Número y fecha del acto administrativo mediante el cual pasa a ser parte de la reserva activa			
Número y fecha del acto administrativo mediante el cual se le liquida y reconoce la asignación de retiro			
Se ha afiliado a pensión:	SI X	NO	**Entidad: Colpensiones** — **Fecha:** 1 sep 2015

8. Inhabilidades e incompatibilidades		
Me encuentro incurso en alguna causal de inhabilidad e incompatibilidad Constitucional o legal	SI NO X	Causal:

Firma: Gustavo A Reyes
Nombre: Gustavo Alberto Reyes Castañeda
Identificación: 80 429 561

Escaneado con CamScanner

Escaneado con CamScanner

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario: 14784332706

(415)7707212489984(8020) 000001478433270 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	14. Buzón electrónico
8 0 4 2 9 5 6 5	3	3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	8 0 4 2 9 5 6 5	1 9 9 1 0 6 2 8

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Cundinamarca 2 5	Madrid 4 3 0

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
REYES	CASTAÑEDA	GUSTAVO	ALBERTO

35. Razón social

36. Nombre comercial | 37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal: CR 99 BIS 14 61 CA 254 BRR PUEBLO NUEVO 2

42. Correo electrónico: reyesalzate@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 0 4 3 3 9 5 0 6	3 0 0 5 6 5 8 1 1 8

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 5 2 1	1 9 9 4 0 2 0 8	8 5 1 3	1 9 9 4 0 2 0 8	8 5 5 1			

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4 9																									

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código																				

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] | 60. No. de Folios: 0 | 61. Fecha: 2021 - 09 - 04 / 22 : 39: 28

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre: REYES CASTAÑEDA GUSTAVO ALBERTO
985. Cargo: CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 26-10-2021 08:26:56PM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Escaneado con CamScanner

Escaneado con CamScanner

El servicio público es de todos | Función Pública

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
REYES	CASTAÑEDA	GUSTAVO ALBERTO

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN			SEXO		NACIONALIDAD		PAÍS
C.C	C.E	PAS No. 80429565	F	M	COL.	EXTRANJERO	Colombia

LIBRETA MILITAR

PRIMERA CLASE SEGUNDA CLASE NÚMERO 80429565 D.M 46

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO				DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DÍA 31	MES 12	AÑO 1972	CRA 99 BIS N 14-61 CASA 254 PUEBLO NUEVO II fontibon			
PAÍS	Colombia			PAÍS	Colombia	DEPTO	Bogotá D.C
DEPTO	Bogotá D.C			MUNICIPIO	BOGOTÁ		
MUNICIPIO	BOGOTÁ			TELÉFONO	3004339506	EMAIL	reyesalzate@gmail.com

Esta copia ha sido impresa por el servidor público y puede contener información no validada.

2 FORMACION ACADEMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA
MARQUE CON UNA X EL ULTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA										TÍTULO OBTENIDO: BACHILLER ACADEMICO
PRIMARIA				SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	X	MES 12 AÑO 1990

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:
TC (TECNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),
RELACIONE AL FRENTE EL NUMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADEMICA	No SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL
UN	10	X		ARTES MUSICALES	06	2008	

Esta copia ha sido impresa por el servidor público y puede contener información no validada.

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
LICEOS DEL EJERCITO		X	Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Cundinamarca	Bogotá	ops@liceosejercito.edu.co

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
3508285846	DÍA 14 MES 01 AÑO 2021	DÍA 15 MES 12 AÑO 2021

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
197 - CELJC - 2021		CALLE 100#11-00

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
LICEOS DEL EJERCITO	X		

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA 15 MES 01 AÑO 2020	DÍA 14 MES 12 AÑO 2020

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
DOCENTE 099		CALLE 100#11-00

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
LICEOS DEL EJERCITO	X		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Bogotá D.C	BOGOTÁ	ops@liceosejercito.edu.co

Escaneado con CamScanner

Escaneado con CamScanner

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA 15 MES 01 AÑO 2019	DÍA 15 MES 12 AÑO 2019
CARGO O CONTRATO DOCENTE 080	DEPENDENCIA LICEOS DEL EJERCITO	DIRECCIÓN CALLE 100 # 11-00

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD Liceos del Ejército	PÚBLICA	PRIVADA X	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Cundinamarca	MUNICIPIO SANTA FE DE BOGOTA		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD servicioalcliente@liceosejercito.edu.co
TELÉFONOS 3508285846	FECHA DE INGRESO DÍA 19 MES 01 AÑO 2018		FECHA DE RETIRO DÍA 14 MES 12 AÑO 2018
CARGO O CONTRATO Prestación de servicios	DEPENDENCIA		DIRECCIÓN Calle 100 No. 11 - 00 Bogotá

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD LICEOS DEL EJÉRCITO	PÚBLICA	PRIVADA X	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Bogotá D.C	MUNICIPIO BOGOTÁ		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD g.reyes@liceosejercito.edu.co
TELÉFONOS 3508285846	FECHA DE INGRESO DÍA 17 MES 01 AÑO 2017		FECHA DE RETIRO DÍA 15 MES 12 AÑO 2017
CARGO O CONTRATO DOCENTE OPS	DEPENDENCIA LICEO SANTA BÁRBARA		DIRECCIÓN CALLE 100#11-00

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD LICEOS DEL EJERCITO	PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Bogotá D.C	MUNICIPIO BOGOTÁ		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD ops@liceosejercito.edu.co
TELÉFONOS 3508285846	FECHA DE INGRESO DÍA 14 MES 01 AÑO 2016		FECHA DE RETIRO DÍA 18 MES 12 AÑO 2016
CARGO O CONTRATO DOCENTE 233	DEPENDENCIA LICEOS DEL EJERCITO		DIRECCIÓN CALLE 100 # 11-00

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD LICEOS DEL EJERCITO	PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Bogotá D.C	MUNICIPIO BOGOTÁ		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD ops@liceosejercito.edu.co
TELÉFONOS 3508285846	FECHA DE INGRESO DÍA 13 MES 01 AÑO 2015		FECHA DE RETIRO DÍA 18 MES 12 AÑO 2015
CARGO O CONTRATO DOCENTE 184	DEPENDENCIA LICEOS DEL EJERCITO		DIRECCIÓN CALLE 100 # 11-00

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD LICEOS DEL EJERCITO	PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Bogotá D.C	MUNICIPIO BOGOTÁ		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD ops@liceosejercito.edu.co
TELÉFONOS 3508285846	FECHA DE INGRESO DÍA 08 MES 01 AÑO 2014		FECHA DE RETIRO DÍA 08 MES 12 AÑO 2014
CARGO O CONTRATO DOCENTE 093	DEPENDENCIA LICEOS DEL EJERCITO		DIRECCIÓN CALLE 100 # 11-00

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD LICEOS DEL EJERCITO	PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Bogotá D.C	MUNICIPIO BOGOTÁ		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD ops@liceosejercito.edu.co
TELÉFONOS 3508285846	FECHA DE INGRESO DÍA 21 MES 01 AÑO 2013		FECHA DE RETIRO DÍA 21 MES 12 AÑO 2013
CARGO O CONTRATO DOCENTE 104 - CELIC - 2013	DEPENDENCIA LICEOS DEL EJERCITO		DIRECCIÓN CALLE 100 # 11-00

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD LICEOS DEL EJERCITO	PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Bogotá D.C	MUNICIPIO BOGOTÁ		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD ops@liceosejercito.edu.co
TELÉFONOS 3508285846	FECHA DE INGRESO DÍA 18 MES 01 AÑO 2012		FECHA DE RETIRO DÍA 18 MES 12 AÑO 2012
CARGO O CONTRATO DOCENTE 099 - CELIC - 2012	DEPENDENCIA LICEOS DEL EJERCITO		DIRECCIÓN CALLE 100 # 11-00

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD LICEOS DEL EJERCITO	PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Bogotá D.C	MUNICIPIO BOGOTÁ		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD ops@liceosejercito.edu.co
TELÉFONOS 3508285846	FECHA DE INGRESO DÍA 31 MES 01 AÑO 2011		FECHA DE RETIRO DÍA 30 MES 12 AÑO 2011
CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA		DIRECCIÓN

Escaneado con CamScanner

Escaneado con CamScanner

DOCENTE 106 - CELIC - 2011	LICEOS DEL EJERCITO	CALLE 100 # 11-00

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
LICEOS DEL EJERCITO	X		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Bogotá D.C	BOGOTÁ	ops@liceosejercito.edu.co

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
3508285846	DÍA 01 MES 09 AÑO 2010	DÍA 15 MES 12 AÑO 2010

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
DOCENTE 259 - CELIC - 210	LICEOS DEL EJERCITO	CALLE 100 # 11-00

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
LICEOS DEL EJERCITO	X		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Bogotá D.C	BOGOTÁ	ops@liceosejercito.edu.co

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
3508285846	DÍA 19 MES 11 AÑO 2009	DÍA 31 MES 10 AÑO 2010

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
DOCENTE 114 - CELIC - 2009	LICEOS DEL EJERCITO	CALLE 100 # 11-00

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
LICEOS DEL EJERCITO	X		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Bogotá D.C	BOGOTÁ	ops@liceosejercito.edu.co

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
3508285846	DÍA 04 MES 11 AÑO 2009	DÍA 31 MES 08 AÑO 2010

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
DOCENTE 329 - CELIC - 209	LICEOS DEL EJERCITO	CALLE 100 # 11-00

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
LICEOS DEL EJERCITO	X		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Bogotá D.C	BOGOTÁ	ops@liceosejercito.edu.co

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
3508285846	DÍA 01 MES 10 AÑO 2008	DÍA 21 MES 12 AÑO 2008

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
DOCENTE 467 CELIC - 2008	LICEOS DEL EJERCITO	CALLE 100 # 11-00

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
LICEOS DEL EJERCITO	X		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Bogotá D.C	BOGOTÁ	ops@liceosejercito.edu.co

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
3508285846	DÍA 08 MES 01 AÑO 2008	DÍA 30 MES 06 AÑO 2008

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
DOCENTE 015 - CELIC - 2008	LICEOS DEL EJERCITO	CALLE 100 # 11-00

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
LICEOS DEL EJERCITO	X		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Bogotá D.C	BOGOTÁ	ops@liceosejercito.edu.co

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
3508285846	DÍA 01 MES 10 AÑO 2007	DÍA 31 MES 12 AÑO 2007

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
DOCENTE 410 - CELIC - 2007	LICEOS DEL EJERCITO	CALLE 100 # 11-00

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
LICEOS DEL EJERCITO	X		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Bogotá D.C	BOGOTÁ	ops@liceosejercito.edu.co

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
3508285846	DÍA 16 MES 07 AÑO 2007	DÍA 30 MES 09 AÑO 2007

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
DOCENTE 232 - CELIC - 2007	LICEOS DEL EJERCITO	CALLE 100 # 11-00

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
LICEOS DEL EJÉRCITO	X		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Bogotá D.C	BOGOTÁ	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
6206062	DÍA 05 MES 02 AÑO 2007	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
DOCENTE 99-CELIC-2012	ARTES	CALLE 100 # 11 - 00

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS

Escaneado con CamScanner

Escaneado con CamScanner

LICEOS DEL EJERCITO		X	Colombia
DEPARTAMENTO: Bogotá D.C.	MUNICIPIO: BOGOTÁ		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:
TELÉFONOS: 3508285846	FECHA DE INGRESO: DÍA 05 MES 02 AÑO 2007		FECHA DE RETIRO: DÍA 30 MES 06 AÑO 2007
CARGO O CONTRATO: 105 - CEUC 2007	DEPENDENCIA: LICEOS DEL EJERCITO		DIRECCIÓN: CALLE 100 # 11-00

EXPERIENCIA DOCENTE

INSTITUCIÓN: liceos del ejercito		HORAS SEMANALES: 28	PAÍS: Colombia
DEPARTAMENTO: Bogotá D.C	MUNICIPIO: BOGOTÁ		MODALIDAD: Formal
NIVEL EDUCATIVO: Profesional	FECHA DE INGRESO: DÍA 05 MES 02 AÑO 2007		FECHA DE RETIRO: DÍA MES AÑO
ÁREA DE CONOCIMIENTO	MATERIA IMPARTIDA: musica		

EXPERIENCIA DOCENTE

INSTITUCIÓN: Liceos del ejército		HORAS SEMANALES: 48	PAÍS: Colombia
DEPARTAMENTO: Bogotá D.C	MUNICIPIO: BOGOTÁ		MODALIDAD
NIVEL EDUCATIVO: Profesional	FECHA DE INGRESO: DÍA 16 MES 07 AÑO 2007		FECHA DE RETIRO: DÍA 30 MES 09 AÑO 2007
ÁREA DE CONOCIMIENTO	MATERIA IMPARTIDA: Música		

EXPERIENCIA DOCENTE

INSTITUCIÓN: Liceos del Ejército		HORAS SEMANALES: 0	PAÍS: Colombia
DEPARTAMENTO: Bogotá D.C	MUNICIPIO: BOGOTÁ		MODALIDAD
NIVEL EDUCATIVO: Profesional	FECHA DE INGRESO: DÍA 08 MES 10 AÑO 2007		FECHA DE RETIRO: DÍA 31 MES 12 AÑO 2007
ÁREA DE CONOCIMIENTO	MATERIA IMPARTIDA: Música		

EXPERIENCIA DOCENTE

INSTITUCIÓN: LICEOS DEL EJERCITO		HORAS SEMANALES: 0	PAÍS: Colombia
DEPARTAMENTO: Bogotá D.C	MUNICIPIO: BOGOTÁ		MODALIDAD
NIVEL EDUCATIVO: Profesional	FECHA DE INGRESO: DÍA 08 MES 01 AÑO 2008		FECHA DE RETIRO: DÍA 31 MES 12 AÑO 2008
ÁREA DE CONOCIMIENTO	MATERIA IMPARTIDA: MUSICA		

EXPERIENCIA DOCENTE

INSTITUCIÓN: LICEOS DEL EJERCITO		HORAS SEMANALES: 0	PAÍS: Colombia
DEPARTAMENTO: Bogotá D.C	MUNICIPIO: BOGOTÁ		MODALIDAD
NIVEL EDUCATIVO: Profesional	FECHA DE INGRESO: DÍA 04 MES 11 AÑO 2009		FECHA DE RETIRO: DÍA 31 MES 08 AÑO 2010
ÁREA DE CONOCIMIENTO	MATERIA IMPARTIDA: MUSICA		

EXPERIENCIA DOCENTE

INSTITUCIÓN: LICEOS DEL EJERCITO		HORAS SEMANALES: 48	PAÍS: Colombia
DEPARTAMENTO: Bogotá D.C	MUNICIPIO: BOGOTÁ		MODALIDAD
NIVEL EDUCATIVO: Profesional	FECHA DE INGRESO: DÍA 01 MES 09 AÑO 2010		FECHA DE RETIRO: DÍA 15 MES 12 AÑO 2010
ÁREA DE CONOCIMIENTO	MATERIA IMPARTIDA: LICEOS DEL EJERCITO		

EXPERIENCIA DOCENTE

INSTITUCIÓN: LICEOS DEL EJERCITO		HORAS SEMANALES: 48	PAÍS: Colombia
DEPARTAMENTO: Bogotá D.C	MUNICIPIO: BOGOTÁ		MODALIDAD
NIVEL EDUCATIVO: Profesional	FECHA DE INGRESO: DÍA 01 MES 01 AÑO 2011		FECHA DE RETIRO: DÍA 30 MES 12 AÑO 2011
ÁREA DE CONOCIMIENTO	MATERIA IMPARTIDA: MUSICA		

EXPERIENCIA DOCENTE

INSTITUCIÓN: LICEOS DEL EJERCITO		HORAS SEMANALES: 48	PAÍS: Colombia
DEPARTAMENTO: Bogotá D.C	MUNICIPIO: BOGOTÁ		MODALIDAD

Escaneado con CamScanner

Escaneado con CamScanner

NIVEL EDUCATIVO Profesional	FECHA DE INGRESO DÍA 18 MES 01 AÑO 2012	FECHA DE RETIRO DÍA 16 MES 12 AÑO 2012
ÁREA DE CONOCIMIENTO	MATERIA IMPARTIDA MUSICA	

EXPERIENCIA DOCENTE

INSTITUCIÓN LICEOS DEL EJERCITO	HORAS SEMANALES 46	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Bogotá D.C	MUNICIPIO BOGOTÁ	MODALIDAD
NIVEL EDUCATIVO Profesional	FECHA DE INGRESO DÍA 21 MES 01 AÑO 2013	FECHA DE RETIRO DÍA 21 MES 12 AÑO 2013
ÁREA DE CONOCIMIENTO	MATERIA IMPARTIDA MUSICA	

EXPERIENCIA DOCENTE

INSTITUCIÓN LICEOS DEL EJERCITO	HORAS SEMANALES 48	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Bogotá D.C	MUNICIPIO BOGOTÁ	MODALIDAD
NIVEL EDUCATIVO Profesional	FECHA DE INGRESO DÍA 08 MES 01 AÑO 2014	FECHA DE RETIRO DÍA 19 MES 12 AÑO 2014
ÁREA DE CONOCIMIENTO	MATERIA IMPARTIDA MUSICA	

EXPERIENCIA DOCENTE

INSTITUCIÓN LICEOS DEL EJERCITO	HORAS SEMANALES 48	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Bogotá D.C	MUNICIPIO BOGOTÁ	MODALIDAD
NIVEL EDUCATIVO Profesional	FECHA DE INGRESO DÍA 13 MES 01 AÑO 2015	FECHA DE RETIRO DÍA 18 MES 12 AÑO 2015
ÁREA DE CONOCIMIENTO	MATERIA IMPARTIDA MÚSICA	

EXPERIENCIA DOCENTE

INSTITUCIÓN LICEOS DEL EJERCITO	HORAS SEMANALES 48	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Bogotá D.C	MUNICIPIO BOGOTÁ	MODALIDAD
NIVEL EDUCATIVO Profesional	FECHA DE INGRESO DÍA 14 MES 01 AÑO 2016	FECHA DE RETIRO DÍA 18 MES 12 AÑO 2016
ÁREA DE CONOCIMIENTO	MATERIA IMPARTIDA MUSICA	

EXPERIENCIA DOCENTE

INSTITUCIÓN LICEOS DEL EJERCITO	HORAS SEMANALES 48	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Bogotá D.C	MUNICIPIO BOGOTÁ	MODALIDAD
NIVEL EDUCATIVO Profesional	FECHA DE INGRESO DÍA 17 MES 01 AÑO 2017	FECHA DE RETIRO DÍA 17 MES 12 AÑO 2017
ÁREA DE CONOCIMIENTO	MATERIA IMPARTIDA MUSICA	

EXPERIENCIA DOCENTE

INSTITUCIÓN LICEOS DEL EJERCITO	HORAS SEMANALES 48	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Bogotá D.C	MUNICIPIO BOGOTÁ	MODALIDAD
NIVEL EDUCATIVO Profesional	FECHA DE INGRESO DÍA 19 MES 01 AÑO 2018	FECHA DE RETIRO DÍA 14 MES 12 AÑO 2018
ÁREA DE CONOCIMIENTO	MATERIA IMPARTIDA MUSICA	

EXPERIENCIA DOCENTE

INSTITUCIÓN LICEOS DEL EJERCITO	HORAS SEMANALES 48	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Bogotá D.C	MUNICIPIO BOGOTÁ	MODALIDAD
NIVEL EDUCATIVO Profesional	FECHA DE INGRESO DÍA 15 MES 01 AÑO 2019	FECHA DE RETIRO DÍA 15 MES 12 AÑO 2019
ÁREA DE CONOCIMIENTO	MATERIA IMPARTIDA MUSICA	

EXPERIENCIA DOCENTE

INSTITUCIÓN LICEOS DEL EJERCITO	HORAS SEMANALES 0	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Bogotá D.C	MUNICIPIO BOGOTÁ	MODALIDAD
NIVEL EDUCATIVO Profesional	FECHA DE INGRESO DÍA 15 MES 01 AÑO 2020	FECHA DE RETIRO DÍA 11 MES 12 AÑO 2020
ÁREA DE CONOCIMIENTO	MATERIA IMPARTIDA	

Escaneado con CamScanner

Escaneado con CamScanner

MUSICA			
EXPERIENCIA DOCENTE			
INSTITUCIÓN		**HORAS SEMANALES**	**PAÍS**
LICEOS DEL EJERCITO		0	Colombia
DEPARTAMENTO	**MUNICIPIO**		**MODALIDAD**
Bogotá D C	BOGOTÁ		
NIVEL EDUCATIVO	**FECHA DE INGRESO**		**FECHA DE RETIRO**
Postgrado	DÍA 19 MES 11 AÑO 2009		DÍA 31 MES 10 AÑO 2019
ÁREA DE CONOCIMIENTO	**MATERIA IMPARTIDA**		
	MUSICA		

Esta copia ha sido impresa por el servidor público y puede contener información no validada

4 FIRMA DEL SERVIDOR PUBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ○ NO ◉ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PUBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA. PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO UNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).
Ciudad y fecha de diligenciamiento Bogotá. Octubre 26/2021

Gustavo Ayze
FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

Esta copia ha sido impresa por el servidor público y puede contener información no validada

5 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUI SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Esta copia ha sido impresa por el servidor público y puede contener información no validada

Escaneado con CamScanner

Escaneado con CamScanner

Colombia Compra Eficiente

LISTA DE CONTRATOS DEL PROVEEDOR CON EL SECTOR PÚBLICO O PRIVADO

Diligencie este formato, guárdelo en formato PDF y cárguelo al SECOP II siguiendo los pasos explicados en el "Manual de Proveedores para el uso del SECOP II".

Código del clasificador de bienes y servicios de las Naciones Unidas	Objeto del contrato	Fecha de inicio	Fecha Final	Valor Total del contrato	Contratista (singular o plural)	Contratante (sector público o privado)	Datos de contacto del área de la Entidad Estatal encargada del supervisión del contrato
86121503	DOCENTE DE MUSICA	05/02/2007	30/06/2007	$6.700.000	GUSTAVO ALBERTO REYES CASTAÑEDA	LICEOS DEL EJÉRCITO	3508285846
86121503	DOCENTE DE MUSICA	16/07/2007	30/09/2007	$3.350.000	GUSTAVO ALBERTO REYES CASTAÑEDA	LICEOS DEL EJÉRCITO	3508285846
86121503	DOCENTE DE MUSICA	01/10/2007	31/12/2007	$4.020.000	GUSTAVO ALBERTO REYES CASTAÑEDA	LICEOS DEL EJÉRCITO	3508285846
86121503	DOCENTE DE MUSICA	18/01/2008	30/06/2008	$7.793.500	GUSTAVO ALBERTO REYES CASTAÑEDA	LICEOS DEL EJÉRCITO	3508285846
86121503	DOCENTE DE MUSICA	01/10/2008 31/12/2008	01/10/2008 31/12/2008	$4.251.500	GUSTAVO ALBERTO REYES CASTAÑEDA	LICEOS DEL EJÉRCITO	3508285846
86121503	DOCENTE DE MUSICA	19/01/2009 31/10/2009	19/01/2009 31/10/2009	$13.645.710	GUSTAVO ALBERTO REYES CASTAÑEDA	LICEOS DEL EJÉRCITO	3508285846
86121503	DOCENTE DE MUSICA	04/11/2009	31/08/2010	$13.645,710	GUSTAVO ALBERTO REYES CASTAÑEDA	LICEOS DEL EJÉRCITO	3508285846
86121503	DOCENTE DE MUSICA	02/09/2010	15/12/2010	$6.671.352	GUSTAVO ALBERTO REYES CASTAÑEDA	LICEOS DEL EJÉRCITO	3508285846

Escaneado con CamScanner

86121503	DOCENTE DE MUSICA	31/01/2011	30/12/2011	$17.999.352	GUSTAVO ALBERTO REYES CASTAÑEDA	LICEOS DEL EJERCITO	[illegible]
86121503	DOCENTE DE MUSICA	18/01/2012	18/12/2012	$18.557.352	GUSTAVO ALBERTO REYES CASTAÑEDA	LICEOS DEL EJERCITO	[illegible]
86121503	DOCENTE DE MUSICA	21/01/2013	21/12/2013	$19.206.000	GUSTAVO ALBERTO REYES CASTAÑEDA	LICEOS DEL EJERCITO	[illegible]
86121503	DOCENTE DE MUSICA	13/01/2014	19/12/2014	$19.877.000	GUSTAVO ALBERTO REYES CASTAÑEDA	LICEOS DEL EJERCITO	[illegible]
86121503	DOCENTE DE MUSICA	13/01/2015	18/12/2015	$20.570.000	GUSTAVO ALBERTO REYES CASTAÑEDA	LICEOS DEL EJERCITO	[illegible]
86121503	DOCENTE DE MUSICA	14/01/2016	15/12/2016	$23.100.000	GUSTAVO ALBERTO REYES CASTAÑEDA	LICEOS DEL EJERCITO	[illegible]
86121503	DOCENTE DE MUSICA	17/01/2017	15/12/2017	$24.962.000	GUSTAVO ALBERTO REYES CASTAÑEDA	LICEOS DEL EJERCITO	[illegible]
86121503	DOCENTE DE MUSICA	19/01/2018	14/12/2018	$25.894.000	GUSTAVO ALBERTO REYES CASTAÑEDA	LICEOS DEL EJERCITO	[illegible]
86121503	DOCENTE DE MUSICA	15/01/2019	13/12/2019	$27.368.000	GUSTAVO ALBERTO REYES CASTAÑEDA	LICEOS DEL EJERCITO	[illegible]
86121503	DOCENTE DE MUSICA	15/01/2020	11/12/2020	$28.936.000	GUSTAVO ALBERTO REYES CASTAÑEDA	LICEOS DEL EJERCITO	[illegible]
86121503	DOCENTE DE MUSICA	15/01/2021	13/12/2021	$29.942.000	GUSTAVO ALBERTO REYES CASTAÑEDA	LICEOS DEL EJERCITO	[illegible]

Escaneado con CamScanner
Escaneado con CamScanner

Colombia Compra Eficiente

CONSTANCIA PERSONA NATURAL NO OBLIGADA A LLEVAR CONTABILIDAD

GUSTAVO ALBERTO REYES CASTAÑEDA, identificado como aparece al pie de mi firma, en mi calidad de proveedor persona natural, manifiesto que:

1. No tengo la calidad de comerciante.
2. No ejerzo de manera habitual actos de comercio.

En consecuencia, no me encuentro obligado a llevar libros de contabilidad de acuerdo con lo contemplado en el artículo 48 del Código de Comercio.

En constancia de lo anterior firmo este documento en el mes de ENERO DE 2022

Firma del proveedor persona natural no obligado a llevar libros de contabilidad

Nombre: Gustavo Alberto Reyes

Documento de Identidad: 80 409 565

GOBIERNO DE COLOMBIA
TODOS POR UN NUEVO PAÍS
Tel. (+57 1) 795 6600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia
www.colombiacompra.gov.co

Escaneado con CamScanner

Escaneado con CamScanner